La salud es de todos · Minsalud	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	Código	GFIF03
	FORMATO	Certificación pago parcial	Versión	1

(1) Contrato No.	664	de	2021	
(2) Nombre del contratista y/o representante legal:			Karen Katherine Buelvas Alvarez	
(3) Dirección:	Cra 94 a 6 a 44		(4) Teléfono:	3017419406
(5) Cédula y/o NIT:	1015410225		(6) Correo electrónico:	k.kbuelvas@gmail.com
(7) Nombre (s) del supervisor (es) y/o interventores (es):			Ivan Mauricio Cardenas Cañon	
(8) Dependencia:	SUBDIRECCION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		(9) No. Extensión o teléfono:	1461
(10) Objeto:	Apoyar la gestión y operación de la estrategia de vacunación contra el COVID-19 en el territorio nacional.			
(11) Plazo de ejecución:	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 30 de noviembre de 2021			
(12) Fecha de inicio:	29 de octubre 2021		(13) Fecha terminación:	30 de noviembre 2021
(14) Valor inicial del contrato: $			$ 16.000.000	
(15) Valor pagos (mensual o como se haya pactado): $			$ 8.000.000	
(16) Valor desplazamientos: $			NA	
(17) Adición ($):	NA			
(18) Prórroga (tiempo)	NA			
(19) Suspensión	NA			
(20) Cesión:	NA			
(21) Concepto del pago:	Primer (a) pago comprendido entre el 6 al 30 de abril de 2021			

Aspecto económico

(22) Valor total contrato (inicial+adición) (vigencia) $	(23) Valor pagado (vigencia) $	(24) Valor a pagar (vigencia) $	(25) Saldo liberado (vigencia) $	(26) Saldo por pagar (vigencia) $
$ 16.000.000	$ 0	$ 533.333		$ 15.466.667

Pago aportes salud - pensiones - parafiscales

(27) Salud valor aporte: $	$ 400.000	(28) Pensión valor aporte: $	$ 512.000
(29) ARL: $	$ 16.800		
(30) Planilla de pago No.	9425843190	(31) Fecha:	15/10/2021
(32) Certificación parafiscales de fecha:	15 de octubre de 2021		

(33) Concepto supervisor (es) y/o interventor (es)

El/la contratista, **Karen Katherine Buelvas Alvarez**, cumplió con las obligaciones contraidas en el contrato No. **664** de **2021**, presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el periodo señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal.

parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio ☑SI ☐NO

Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de $ $ 533.333

(34) **Observaciones:**

(35) **Firma responsables:**

Supervisor (es) /interventor (es)

(36) Fecha: Noviembre 17 de 2021 Bogotá D. C.